

---

# Contraloría General de Cuentas

**Secretaría de Seguridad Alimentaria y  
Nutricional de la Presidencia de la República  
Informe de Auditoría  
a la Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos  
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2007**



**Guatemala, Centro América**

---

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**Secretaría de Seguridad Alimentaria y  
Nutricional de la Presidencia de la República  
Informe de Auditoría  
a la Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos  
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2007**

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
DESPACHO SUPERIOR

17 JUN 2008

HORA: 10:00  
FIRMA: Flor de María

**Guatemala, mayo de 2008**

## INDICE

	Página
Hallazgos sobre Control Interno	1
Funcionarios Responsables	2
Comisión de Auditoría	3

## SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA HALLAZGOS RELACIONADOS AL CONTROL INTERNO

### HALLAZGO DE CONTROL INTERNO No. 1

#### Extravío de Formas Oficiales

##### Condición

Se determinó que en la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, fueron extraviados los formularios oficiales de gastos de viático siguientes: formularios identificados como 137, formas VC y VL; 260, formas VA, VC y VL, 447, formas VA, VC y VL; y 465, forma VC, habiéndose suscrito acta por extravío de los mismos, en forma extemporánea.

##### Criterio

El Acuerdo No. 09-03 del Contralor General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno, norma 2. Control y Uso de Formularios Numerados, indica: "Cada ente público debe aplicar procedimientos internos regulados por los entes rectores de los sistemas para el control y uso de formularios numerados..."

##### Causa

Los formularios no se entregaron directamente a los responsables del manejo de los mismos en las sede departamentales, sino a través de terceros.

##### Efecto

Puede dar origen al mal uso de los formularios oficiales.

##### Recomendación

El Secretario de Seguridad Alimentaria, debe girar instrucciones a la Dirección Administrativo Financiera para implementar procedimientos que garanticen que los formularios, sean recibidos por el interesado en forma directa y sean liquidados en forma oportuna; asimismo, no se asigne nuevo formulario a quien no hay liquidado el anterior.

##### Comentarios de la Administración

En oficio DAF-152-2008 de fecha 14 de abril de 2008, las actuales autoridades de la Secretaría de Seguridad Alimentaria, manifiestan textualmente: "CONCLUSION: Este Despacho Superior desconoce, la razón por la cual la Contraloría General de Cuentas, cuando les fue notificado de la pérdida de extravíos de documentos oficiales durante el ejercicio 2007, no hubo nombramiento especial de parte del ente fiscalizador, para establecer el grado de responsabilidad de las personas que tienen a su cargo la custodia de los formularios de viáticos del personal que labora o laboró en la Secretaría, por lo que esta actual administración se exime de cualquier responsabilidad que de esto se origine." Por su parte el Ex-Director Administrativo Financiero, en nota sin número de fecha 11 de abril de 2008, concluye: "Que la redacción del acta extemporánea, no se tomó como un hallazgo relacionado con el control interno, sino una recomendación para futuras oportunidades derivado a la carga de funciones y atribuciones que conlleva el puesto de Director Administrativo Financiero de la SESAN y la falta de personal administrativo para el cumplimiento de los objetivos de la institución."

##### Comentarios de Auditoría

El hallazgo se confirma, en virtud que la responsabilidad de implementar, cumplir y evaluar, los procesos administrativos corresponde a la máxima autoridad de la entidad.

##### Acción Correctiva

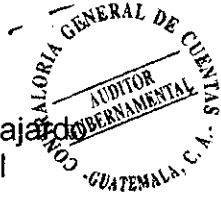
Sanción económica, de conformidad con el Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39, numeral 18, para el ex Director Administrativo Financiero, por la cantidad de Q4,000.00.

**PERSONAL RESPONSABLE DURANTE EL PERIODO AUDITADO****SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICION DE LA PRESIDENCIA DE LA**

1	JOSE ANDRES BOTRAN BRIZ	SECRETARIO	01/01/2007	31/05/2007
2	CARMEN MARIA NAJARRO BARRUTIA	SUBSECRETARIA	01/01/2007	31/05/2007
3	DELFINA MUX CANA	SECRETARIA	01/06/2007	31/12/2007
4	AURA VIOLETA VALLADARES RODRIGUEZ	SUBSECRETARIA	01/06/2007	31/12/2007
5	JOSE EDUARDO MENDOZA HERNANDEZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	01/01/2007	31/12/2007
6	HUGO ALEX HERNANDEZ ESPAÑA	ENCARGADO DE CONTABILIDAD	01/01/2007	31/12/2007

### COMISIÓN DE AUDITORÍA

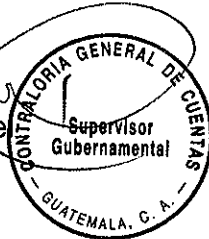
Lic. Plácido Emilio Flores Fajardo  
Auditor Gubernamental  
COORDINADOR



Licda. Alba Judith Camo Juárez  
Auditor Gubernamental



Lic. Jorge Giovanni Castellanos Gudie  
Auditor Gubernamental  
SUPERVISOR



Lic. Cergio Noel Bojórquez Medina  
Director de Auditoría Gubernamental

